



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL MC-SUM-003-2026

No. DEL CONTRATO	MC-SUM-003-2026			
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE KIT ESCOLARES DESTINADOS A FORTALECER LA PERMANENCIA Y FACILITAR EL ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA – ANTIOQUIA, ASEGURANDO CONDICIONES DE CALIDAD Y UNA ADECUADA COBERTURA EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALDIVIA			
CONTRATISTA	PEPELERIA CUCUTA S.A.S	NIT	X	811.02.037-3
SUPERVISOR	GERSON ARLEY GIL CAÑAS – SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA			

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA PESOS M/L (\$22.687.050)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA PESOS M/L (\$22.687.050)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (03) DÍAS
FECHA DEL CONTRATO	02/02/2026
ACTA DE INICIO	05/02/2026
FECHA DE TÉRMINACIÓN INICIAL	08/02/2026

CONSIDERANDO:

1. Que entre el MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA, Representado legalmente por **CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR**, **GERSON ARLEY GIL CAÑAS**, quien actúa en calidad de SUPERVISOR y PEPELERIA CUCUTA S.A.S identificado con NIT Nro. 811.02.037-3 se celebró el Contrato **MC-SUM-003-2026**, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE KIT ESCOLARES DESTINADOS A FORTALECER LA PERMANENCIA Y FACILITAR EL ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA – ANTIOQUIA, ASEGURANDO CONDICIONES DE CALIDAD Y UNA ADECUADA COBERTURA EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA." por un valor de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA PESOS M/L (\$22.687.050) y un TRES (03) DÍAS.
2. Que el contrato contó con la Disponibilidad N° 00072 de 20/01/2026, y Registro Presupuestal N° 00155 de 02/02/2026 que fueron publicados en la página www.colombiacompra.gov.co, se cancelaron los gastos e impuestos respectivos, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
3. Que de conformidad el plazo de ejecución del Contrato de suministro, el plazo se estipuló un plazo inicial tres (03) días con fecha de terminación del 08 de febrero de 2026.
4. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción.
5. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales.



6. Resumen del balance

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$22.687.050
VALOR DEDUCCIONES	\$0
VALOR FINAL TOTAL DEL CONTRATO	\$22.687.050
SALDO DEL CONTRATO	\$ 0.0

ACUERDAN:

Dar por liquidado el Contrato N° MC-SUM-003-2026, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE KIT ESCOLARES DESTINADOS A FORTALECER LA PERMANENCIA Y FACILITAR EL ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA – ANTIOQUIA, ASEGURANDO CONDICIONES DE CALIDAD Y UNA ADECUADA COBERTURA EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR.

1. El contratista garantizará la calidad del Servicio y el Municipio de Valdivia revisará su correcta ejecución del contrato.
2. Las partes estiman si hay lugar se dejara constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare.
3. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato una vez sea cancelado el valor total del contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de Valdivia, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026.


CARLOS DANÓBER MOLINA BETANCUR
Alcalde

yovan camilo duque soto
YOVAN CAMILO DUQUE
Representante Legal
PAPELERIA CUCUTA S.A.S
Contratista

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Proyectó:	Gerson Arley Gil Cañas- Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa		19/02/2026
Revisó y Aprobó	Gerson Arley Gil Cañas- Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa		19/02/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

